

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PARA EL CURSO ESCOLAR 2026/27.

GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Miércoles, 8 de abril

Autorización de la oferta educativa en las escuelas de arte, y de arte y superiores de diseño para el curso escolar 2026/27.

Las citadas escuelas de arte recibirán comunicación de la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente, firmada digitalmente, en la que se especificarán: enseñanzas y grupos autorizados para los ciclos formativos de artes plásticas y diseño y, en su caso, las enseñanzas superiores de diseño. Este documento se remitirá los centros vía Registro telemático.

Jueves, 9 de abril

Habilitación a los citados centros de la pantalla PLAZAS ESCOLARES de Séneca, para enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. En dicha pantalla, los centros tendrán que reservar las Plazas Autorizadas para el alumnado propio para el curso escolar 2026/27.

Martes, 21 de abril

Publicación de la oferta de plazas escolares vacantes en las escuelas.

Las escuelas deberán publicar el documento “Plazas escolares vacantes”, la dirección web del portal de escolarización, el calendario anual de admisión publicado mediante resolución de la Dirección General y la normativa del procedimiento de admisión. Asimismo, los centros certificarán la publicación del mismo.

Apertura del portal de escolarización de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la web de la Consejería con competencias en materia de Educación.

GESTIÓN DE LA ADMISIÓN

Del 1 al 31 de mayo, ambos incluidos.

Plazo de presentación de solicitudes para la admisión en las citadas enseñanzas.

Fecha última de grabación de solicitudes: 23 de junio

Del 1 de mayo al 23 de junio, ambos incluidos.

Subsanación de las solicitudes y requerimiento de la documentación



Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañase de los documentos acreditativos de las circunstancias alegadas, el Consejo Escolar del centro docente requerirá por escrito y con acuse de recibo a la persona interesada, para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Del 1 al 20 de junio, ambos incluidos

Plazo de presentación de solicitudes para la admisión en las escuelas (exentos de prueba)

Fecha última de grabación de solicitudes: 23 de junio

Viernes 5 de junio

Convocatoria de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas profesionales.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros de la “CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO”: datos de la convocatoria, fechas, estructura, tipo de ejercicios, duración y material necesario.

Martes 23 de junio

Publicación de la “RELACIÓN ORDENADA ALFABÉTICAMENTE DE SOLICITANTES QUE DEBEN REALIZAR LAS PRUEBAS DE ACCESO” y “RELACIÓN ORDENADA ALFABÉTICAMENTE DE SOLICITANTES EXENTOS DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE ACCESO” (convocatoria de junio). Asimismo, los centros certificarán la publicación del mismo.

Del 25 de Junio al 2 de julio ambos incluidos.

Celebración de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas profesionales (convocatoria de junio).

Prueba general de acceso:

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA GENERAL DE ACCESO”

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de la prueba general de acceso a las enseñanzas artísticas profesionales, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del “LISTADO DEFINITIVO DE LAS CALIFICACIONES DE LA PRUEBA GENERAL DE ACCESO” a las enseñanzas artísticas profesionales, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.



Prueba específica de acceso.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO (aparecen las calificaciones de la prueba general y cada uno de los ejercicios de la específica)

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas profesionales, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a las enseñanzas artísticas profesionales, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a las enseñanzas artísticas profesionales, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Certificado de publicación del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a las enseñanzas artísticas profesionales, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Viernes, 3 de julio

Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (convocatoria de junio)

Del 4 de julio al 3 de agosto, ambos incluidos

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en las enseñanzas artísticas profesionales (convocatoria de junio).

Hasta el 24 de julio, inclusive

Los centros podrán publicar la oferta de plazas escolares vacantes en 1º de cada ciclo formativo para la convocatoria de septiembre reservando en todo caso las plazas para el alumnado con materias pendientes de los exámenes extraordinarios de septiembre.

Del 1 al 8 de septiembre ambos incluidos

Plazo de presentación de solicitudes para la admisión en enseñanzas artísticas profesionales con vacantes ofertadas para la convocatoria de septiembre.

Fecha última de grabación de solicitudes: 9 de septiembre



Jueves, 10 de septiembre

Publicación de personas aspirantes que deben efectuar las pruebas y de exentos de la prueba de acceso a enseñanzas artísticas profesionales.

Del 14 al 22 de septiembre, ambos incluidos.

Celebración de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas profesionales (convocatoria de septiembre).

Prueba general de acceso:

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA GENERAL DE ACCESO”

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de la prueba general de acceso a las enseñanzas artísticas profesionales, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA GENERAL DE ACCESO” a las enseñanzas artísticas profesionales, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Prueba específica de acceso.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO (aparecen las calificaciones de la prueba general y cada uno de los ejercicios de la específica).

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas profesionales, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a las enseñanzas artísticas profesionales, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a las enseñanzas artísticas profesionales, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.



Certificado de publicación del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a las enseñanzas artísticas profesionales, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Miércoles, 23 de septiembre

Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en las enseñanzas artísticas profesionales (convocatoria de septiembre)

Del 24 de septiembre al 23 de octubre, ambos incluidos

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (convocatoria de septiembre)

MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO

Del 1 al 10 de julio, ambos incluidos

Plazo de matrícula para las enseñanzas artísticas profesionales.

Del 1 al 8 de septiembre, ambos incluidos

Plazo de matrícula para aquel alumnado cuya promoción depende del resultado de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

24 y 25 de septiembre

Plazo de matrícula para el alumnado que haya sido adjudicatario en la resolución de admisión de septiembre.

